



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala

Inciso 23

Si usted desea más información por favor escribanos a informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



INFORME DE AUDITORIA

**MUNICIPALIDAD DE SAN
BARTOLOME MILPAS ALTAS,
SACATEPEQUEZ**

FEBRERO 2020

1 OBJETIVOS

1.1 Generales

- 1.1.1 Durante Febrero del 2020, de conformidad con el Plan Anual de Auditoria, se hizo la primera auditoria de Gestión, donde se Evaluó en forma permanente e imparcial, bajo determinados criterios, las operaciones, y estructura de control interno de la municipalidad de SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, para Identificar potenciales áreas de riesgo y proponer las alternativas para mejorar su control.
- 1.1.2 Se promovió el cumplimiento de los aspectos legales que contemplan las leyes vigentes del país, en todos los procesos que conllevan las operaciones de la municipalidad, para el aseguramiento de la transparencia de las mismas.

1.2 Específicos

- 1.2.1 Se observó la oportunidad, eficiencia, eficacia y economía de los programas, proyectos, procesos u operaciones realizadas por la municipalidad.
- 1.2.2 Se evaluó la calidad del procesamiento de los hechos económicos y financieros sucedidos en las diferentes unidades administrativas, que son centralizadas en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, para obtener una seguridad razonable de que la información que genera el sistema SICOIN GL. Es importante anotar que durante el mes de febrero 2019, el objetivo más específico fue analizar y revisar la Ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos, para asegurarnos de que fue correctamente ejecutado el presupuesto del último cuatrimestre 2019, para corregir futuras desviaciones.

AUDITORIA DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para el ejercicio fiscal 2020 Durante el mes de febrero y de conformidad con el Plan Anual de Auditoria corresponde la Actuación en Actividades administrativas de conformidad con el cuadro que se presenta a continuación:

Actividades administrativas	Apoyo y asistencia en la gestión municipal conforme las funciones y atribuciones de la Unidad de Auditoria Interna Municipal.
-----------------------------	---

AUDITORIA DE GESTION.

Se hizo la evaluación del control interno y de aplicación de la normativa vigente para el proceso de la ejecución presupuestaria del último cuatrimestre del año 2019, del cual se adjunta el reporte emitido directamente del SICOIN GL.

Según cifras que reporta la Municipalidad, durante la auditoria de Gestión de la Ejecución Presupuestaria del cuatrimestre septiembre a diciembre del año anterior, en total los ingresos sumaron Q. 7,089,699.78 los más representativos fueron los generados u obtenidos del Gobierno Central, 5,062,619.80, inversion, con en su orden como se observa el Situado Constitucional, seguido del Iva Paz. En cuanto a En cuanto a los recursos propios el más significativo fuè la Tasa Municipal por Alumbrado Público 307,145.31.

En cuanto a los egresos estos representaron la cantidad de Q 8,622,809.53. dentro de los rubros mas importantes de utilización de los recursos esta la del programa Prevencion de la desnutrición crónica con Q 2,388,202.77, El programa con Seguridad Integral, sumó 2.028,207.46 , y el programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES, con Q. 1.397,277.12 Se evaluó la aplicación del Manual Presupuestario para el sector público, durante el periodo anterior, y al aplicar el muestreo correspondiente y las pruebas selectivas resultaron con resultados satisfactorios.

Otras Actividades Realizadas

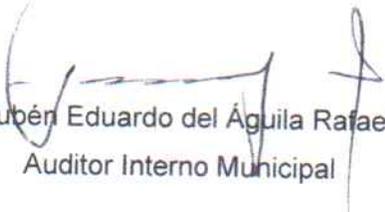
Durante este mes se realizaron otras actividades como se describen a continuación:

- Asesoría en temas administrativos, financieros y legales a funcionarios y empleados municipales.
- -ASESORIA a personeros de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- en aspectos financieros PARA EL CIERRE del año 2019
- Ingreso del Plan Anual de Auditoría –PAA- al sistema SAG UDAI.
- Requerimientos específicos de las autoridades municipales.
- Durante el Seguimiento a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, cada departamento, conoce que debe aplicarlas.
- Corte y Arqueo de valores, sorpresivos.

En esta etapa de la Auditoría no hubo eventos o hallazgos que merecieran divulgarse,

Personal responsable: Personal de DAFIM

SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, Febrero de 2020


Rubén Eduardo del Águila Rafael
Auditor Interno Municipal